

PROYECTO DE LEY QUE AGILIZA LAS PROMOCIONES EN LAS PLANTAS NO UNIFORMADAS, Y PERMITE PROVEER MEDIANTE PROCESO DE ENCASILLAMIENTO LOS CARGOS VACANTES EN GENDARMERÍA DE CHILE.

La Asociación de Auxiliares, Administrativos, Técnicos, Profesionales y Directivos de Gendarmería de Chile, ADIPTGEN, solicita respetuosamente a la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria, y a los Ministros de Hacienda y Justicia, la presentación de un Proyecto de Ley -que tiene cero costo económico para el presupuesto del Estado, requiriendo sólo de voluntad política-, que permita agilizar y regularizar las promociones al interior de la Planta III correspondiente a los Trabajadores Penitenciarios No Uniformados de la Institución. Lo anterior, a través de un diseño legislativo mediante el cual se le otorguen Facultades Extraordinarias al Director Nacional de Gendarmería para poder comprimir la Planta de Civiles, de tal forma de proveer por esa vía los 311 cargos vacantes en dicha Planta.

La iniciativa permitirá -previa aprobación del órgano legislativo- dar "tiraje", en todos los grados, a los distintos estamentos de la Planta No Uniformada, quienes tienen la enorme responsabilidad de ejecutar la Misión Institucional de **Rehabilitar y Reinserter socialmente** a quienes cumplen condena en las distintas modalidades que establece la Ley, ya sea privados de libertad, o en penas sustitutivas a la reclusión.

Es importante contextualizar que el universo de Trabajadores Penitenciarios No Uniformados de Gendarmería constituye más del 25% del total de funcionarios de la Institución; que debe atender a la totalidad de los 130 mil penados a través de las tareas de la reinserción social y, al igual que nuestros colegas uniformados (gendarmes) en contacto directo y permanente con los Penados, con la evidente exposición al riesgo que ello significa, ya sea en Tribunales, en visitas domiciliarias y en los módulos de cada uno de los recintos carcelarios del país. Todo lo anterior, sin desconocer que además somos los responsables de brindar soporte técnico y administrativo a Gendarmería.

De relevancia resulta recordar a las autoridades y a la ciudadanía, que la misión de Rehabilitación y Reinserción es la que contribuye a que en nuestro país tengamos una sociedad más segura, ya que estas acciones son las que de manera real y efectiva disminuyen los índices de reincidencia delictual de quienes cumplen condena en el sistema penitenciario chileno.

En términos concretos, el Proyecto de Ley establece la posibilidad de eximir, por una sola vez, a un determinado número de funcionarios, de ciertos requisitos establecidos en la Ley 19.882 y al DS 69 que regula tanto los Concursos Públicos de Ingreso, como los Concursos Internos de Promoción para proveer las vacantes

existentes al día de hoy en los cargos de Directivos de Carrera, Profesionales y Técnicos. Todos estos cargos pertenecen a la Planta III de Gendarmería (No Uniformada), la que presenta un estancamiento e inmovilidad de un considerable número de funcionarios en su sistema de promoción, porque, pese a existir plazas vacantes en los grados superiores e intermedios, durante años, y por razones injustificables, no se han realizado Concursos de Promoción Interno, lo que ha afectado a cientos de funcionarios que se mantienen estancados en sus grados.

La iniciativa legal permitiría al Director Nacional de Gendarmería, eximir excepcionalmente al grupo de funcionarios que, por las razones indicadas, estaba constituyendo una especie de "freno" a la carrera funcionaria del personal No Uniformado con lo cual se regularizaría la situación de promociones pendientes en dicha planta, en beneficio de más de 300 funcionarios de la misma, y de paso generaría cupos en los últimos grados de cada estamento para que mediante un proceso de encasillamiento se otorgue la posibilidad a más de 300 funcionarios, que en muchos casos llevan **más de 20 años a Contrata**, puedan ingresar a la Planta.

Adiptgen es la organización de funcionarios que representa a más del 60% del estamento No Uniformado, Planta y Contrata de Gendarmería de Chile, y lleva más de una década realizando propuestas técnicas, plasmadas en diferentes proyectos, que permitan la posibilidad de contar con estabilidad laboral y una carrera funcionaria para el 83% de los funcionarios No Uniformados que se encuentran en la condición de Contrata; sin embargo ha habido nula receptividad por los sucesivos gobiernos de turno.

Frente a esta postergación histórica, hemos solicitado a la autoridad máxima de Gendarmería compensar esta situación con la propuesta del mencionado proyecto, que permitiría destrabar el estancamiento de la carrera de este personal, teniendo como antecedente similares y exitosas iniciativas legales en el pasado, y recientemente a través del artículo 57 de la ley N° 21.050, sobre la ley que "Otorga Reajuste y Remuneraciones a los Trabajadores del Sector Público" que ha beneficiado exclusivamente, y con esta misma fórmula, al personal uniformado de la Institución.

El estamento de los Trabajadores Penitenciarios No Uniformados considera un acto de discriminación en el trato laboral entre trabajadores públicos, el negar esta acción legislativa, que tal como lo señaláramos no tiene costo para el erario de la nación, pues es parte constitutiva del presupuesto permanente de remuneraciones asignado a la Planta de civiles.

Excelentísima Presidenta de la República: en representación de los más de cinco mil Trabajadores Penitenciarios No Uniformados de Gendarmería de Chile, solicitamos a Ud. que en el espacio legislativo que le resta a su administración presente esta iniciativa legislativa, lo que permitiría hacer algo de justicia con el estamento civil de la Institución.

Con ello se podría atenuar el sentimiento de frustración y abandono que tenemos los operadores civiles del sistema penitenciario chileno, quienes hemos padecido sistemáticamente todos los rigores de un trabajo duro y complejo como es el que

desempeñamos día a día, sin observar avance alguno en términos de reconocimiento y promoción por tan sensibles funciones.

Finalmente, no acertamos a comprender cómo la autoridad institucional, particularmente en el último tiempo, ha hecho oídos sordos a cualquier posibilidad de establecer un diálogo constructivo, respondiendo con prácticas anti sindicales aberrantes y que a lo único que han contribuido es a lesionar severamente la confianza de miles de funcionarios -cuyo sello mayoritario es el del progresismo-, no sólo con estas nefastas autoridades, sino también con el Gobierno al que representan.

Fraternalmente,



RENE MORALES DONOSO
Director



MYLENE MUNDACA PÉREZ
Directora

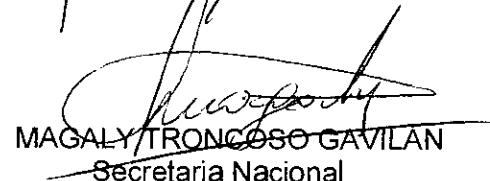


YASNA FRIAS ORTEGA
Tesorera

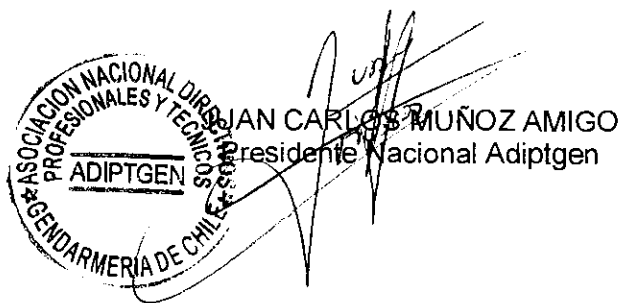
LEOPOLDO BENAVIDES ARIAS
Director



DANIELA OYARZÚN VÁSQUEZ
Directora



MAGALY TRONCOSO GAVILÁN
Secretaria Nacional



JUAN CARLOS MUÑOZ AMIGO
Presidente Nacional Adiptgen